

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se acuerda la agrupación de los Ayuntamientos de La Puebla de Roda, Roda de Isábena y Serraduy (Huesca), a efectos de sostener un Secretario común.

De conformidad con los artículos 343 de la vigente Ley de Régimen Local, 187 y 188 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Agrupar los Municipios de La Puebla de Roda, Roda de Isábena y Serraduy (Huesca) a efectos de sostener un Secretario común.
- 2.º Fillar la capitalidad de la Agrupación en el Municipio de La Puebla de Roda.
- 3.º Clasificar la plaza de Secretario de la Agrupación, con efectos de 1 de enero de 1963, en la siguiente forma:

Agrupación de Ayuntamientos de La Puebla de Roda, Roda de Isábena y Serraduy (Huesca).—Secretaría: Clase undécima; sueldo, 18.750 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza).

De conformidad con el artículo 187 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y preceptos concordantes.

Esta Dirección General ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza) en octava clase y sueldo-base de 25.000 pesetas, cuya clasificación surtirá efectos a partir de enero de 1962.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente al anuncio de subastas de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 21 del pasado mes de diciembre, aparece el anuncio de subasta de las siguientes obras, las cuales pertenecen al Plan de esta Comisión para el año de 1962:

Subasta número 1.—Alcantarillado de Bonete. Tipo de licitación: 869.594 pesetas. Fianza provisional: 17.391,88 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Subasta número 2.—Centro Sanitario de Carcelén. Tipo de licitación: 238.093,07 pesetas. Fianza provisional: 4.761,96 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Todas las subastas son a la baja. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se efectuará licitación por pujas a la llana.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la respectiva obra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas quedan expresadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, antes mencionado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número piso mayor de edad, de estado y profesión con carnet de identidad número sin causa alguna de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, enterado

del proyecto, pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas que rigen la subasta para la contratación de las obras de en el pueblo de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta a los documentos dichos por la cantidad de pesetas (en número y letra) que se realizará en el plazo de dentro de lo estipulado en el contrato.

Las remuneraciones mínimas que habrán de recibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijen los Organismos competentes. Igualmente se compromete al pago de los gastos que origine la celebración de esta subasta, si su remate le fuera adjudicado, así como el de Derechos reales, impuestos y cargas sociales que graven la realización de las obras que se contratan.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 10 de enero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Cruz Hernández.—272.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana referente a la subasta de las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento de Oropesa».

Queda rectificado el anuncio publicado en el número 8 de este periódico oficial correspondiente al día 9 del mes de enero en curso, en lo que se refiere a la subasta de las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento de Oropesa», cuyo tipo de licitación es de 1.669.534,46 pesetas y no de 1.659.705,43 pesetas como figura en el citado anuncio.

Asimismo la fianza provisional queda fijada en 33.390,69 pesetas en vez de 33.194,10 pesetas.

Castellón de la Plana, 26 de enero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—484.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la clasificación de Secretarías y sueldos asignados a las plazas de Secretario, Interventor y Depositario de Fondos de Administración Local de la provincia de Oviedo.

Habiéndose padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 24 de diciembre de 1962, se transcribe a continuación la debida rectificación:

Los números 57 y 58 de la citada relación deben quedar redactados como siguen: «57. Ribera de Arriba, 8.º, 25.000, —, —; 58. Riosa, 9.º, 21.250, —, —».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido aprobada la adquisición de maquinaria diversa con destino a varias Escuelas Técnicas de Peritos.

Visto este expediente, incoado para la resolución del concurso de adquisición de maquinaria diversa con destino a varias Escuelas Técnicas de Peritos, aprobado por Decreto de 22 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), por un total de 13.561.000 pesetas, convocado por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre:

Resultando que según consta en el acta del concurso, autorizada por el Notario don Luis Pérez Ordoño, designado al efecto por el Colegio Notarial, se procedió a la apertura de los pliegos presentados el día 12 de diciembre, y después del examen